DOCUMENTO DE ADHESIÓN A LA RUTA DE LA MEJOR TAPA COCINA DEL ESTRECHO 2024

D/Dª ……

con DNI …… en nombre y representación del establecimiento …… sito en …… …… con CIF …… se compromete a colaborar en la ruta de la tapa de la II SEMANA GASTRONÓMICA SOSTENIBLE DE CEUTA.

Denominación de la tapa a presentar: ……

Descripción de la tapa (ingredientes y elaboración): ……

……

……

BASES:

1. Contar con todos los requisitos legales para la apertura del establecimiento.
2. Mantener abierto y funcionando su establecimiento en el horario habitual y los días que dure la Ruta, que será el día **18 al 22 de octubre**, ambos incluidos.
3. No cambiar la tapa durante la duración del evento y contar con la suficiente previsión para que no se agoten las existencias.
4. El establecimiento se compromete a ofertar la tapa con la suficiente calidad, tanto en ingredientes como en elaboración. Cabe destacar y se sobreentiende que el servicio a los clientes de la ruta por parte de los inscritos será en todo momento amable y colaborativo, explicando la participación en la ruta la oferta de esta.
5. Mantener un precio único para la **TAPA** durante la duración de la ruta de la tapa, que será de 5,00 €, incluyendo bebida (cerveza, refrescos, vino de la casa y agua). Este precio

se mantendrá para consumiciones servidas tanto en el local como en la terraza del establecimiento.

6. Promoción de la ruta: el establecimiento se compromete a tener visible el distintivo que acredite que pertenece a la ruta.
7. Una vez finalizada la ruta de la tapa, el establecimiento tiene que facilitar el número de tapas vendidas a la organización.
8. La aceptación definitiva de participación queda reservada a la organización de la ruta, quien podrá rechazar aquellas solicitudes que no se ajusten a la finalidad del evento ni al contenido de las presentes bases o pueda interferir en el normal desarrollo del evento.
9. Comunicar oficialmente el cese de participación en la ruta con suficiente antelación (al menos 10 días antes del evento)
10. Sera obligatorio enviar una foto de la tapa a concursar al correo *comunicacion@camaradeceuta.es*. Aquella empresa que previamente no haya enviado una foto de la tapa a concursar no podrá participar en la II SEMANA GASTRONÓMICA SOSTENIBLE DE CEUTA.

CONCURSO:

Un jurado profesional, designado por la CÁMARA DE COMERCIO DE CEUTA, realizará una votación entre todos los participantes de la ruta de la tapa, quedando 3 finalistas.

Estos 3 finalistas darán a probar su tapa a un jurado especializado el jueves, 24 de octubre de 2024, en la Plaza de los Reyes a las 12:00 de la mañana. De entro ellos, se dictaminará a quien corresponde el 1º, 2º y 3º premio de la ruta de la tapa de la II Semana Gastronómica Sostenible.

Los premios a la mejor tapa serán los siguientes:

- 1º premio: 1.000,00 € en metálico más un diploma certificado por la Escuela de Hostelería España.
- 2º premio: 500,00 € en metálico
- 3º premio: 300,00 € en metálico

La entrega de premios se realizará el jueves, día 24 de octubre de 20204 en la Plaza de los Reyes.

En Ceuta, a_____ de _____ de 2024.

Firma y Sello:

Teléfono de contacto:

Mail de contacto: